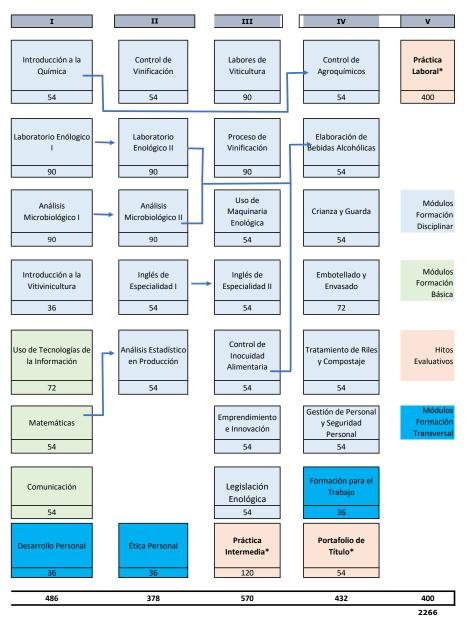


CARRERA: TÉCNICO VINICULTURA AÑO 2020

TÍTULO : TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN VINICULTURA

Decreto: N° 015/2019



## \* Módulos Práctica Intermedia:

Para tomar estos módulos, se deben haber aprobado los módulos del segundo semestre: Laboratorio enológico II, Análisis microbiológico II.

## \*Módulo Portafolio de Título

Para tomar este módulo, se deben haber aprobado los módulos pertenecientes al segundo y tercer semestre de la carrera: Laboratorio Enológico II, Análisis Microbiológico II, Control de Inocuidad Alimentaria, Labores de Viticultura, Proceso de Vinificación.

## \*Módulo Práctica Laboral

Para tomar este módulo, se deben haber aprobado todos los módulos contemplados en el respectivo plan de estudio en el que se encuentra matriculado (1er, 2do, 3er y 4to semestre), siguiendo las normas establecidas en el Reglamento Académico del Centro de formación Técnica San Agustín, Título XIV (año 2021). El alumno(a) o estudiante podrá ejecutar una práctica laboral en modalidad pasantía, convalidación o tutorial.